



## VISTO:

El Expediente CUDAP N° 49049/2014, en el que los arquitectos **Lisandro GONZALEZ CARRARA**, **Valeria LANGE**, **Juan José MARCOS**, **Jerónimo MULLINS**, **Daniela NORIEGA** y **Patricio PON** solicitan se declare de Interés Académico el “Programa Radial: Esquicio de Radio” que aborda temas referidos a la arquitectura y el urbanismo; Y

## CONSIDERANDO:

Que dicho esquicio de radio procura generar una plataforma de debate en el medio local, el proyecto fue gestado como un espacio participativo de reflexión que contribuya a la articulación entre la comunidad de arquitectos, la ciudadanía, la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, sus estudiantes, docentes, instituciones ligadas a la profesión, organismos públicos, etc,

Que el programa enfoca sus contenidos a la temática de la arquitectura y el urbanismo, mediante bloques de contenido y entrevista a invitados, ya sea en el piso de estudios de radio como en el formato de entrevistas exteriores en eventos relacionados,

Que la modalidad de entrevista es uno de los pilares del programa contando ya con un importante número de invitados relacionados con las temáticas abordadas, incluyendo referentes tanto a nivel local, nacional como internacional,

Que desde el programa se desarrollan bloques complementarios con enfoques humorísticos como en radioteatro o el web-arq y sobre el final se repasa una agenda temática, fundamentalmente sustentada con actividades propuestas por la Facultad o por el colegio de arquitectos,

Que el programa realizó su primer emisión en 2011 en la ciudad de Córdoba y actualmente esta llevando a cabo su tercer temporada de emisión superando en su historia más de 80 programas, transmitiéndose semanalmente los martes de 20 a 22:00 horas por radio FM Gen 107.5 y también vía Internet,

Que aprobado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



**ARTÍCULO 1º.-**Declarar de Interés Académico el “Programa Radial ESQUICIO DE RADIO” integrado por los Arquitectos Lisandro GONZALEZ CARRARA, Valeria LANGE, Juan José MARCOS, Jerónimo MULLINS, Daniela NORIEGA y Patricio PON.-

**ARTICULO 2º.-**Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

ARQ. AGUSTÍN SATTLER  
SECRETARIO DE EXTENSION  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

200

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CÓRDOBA



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

/14.-